

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

1. DATOS DEL CONTRATO	
Unidad ejecutora:	DANE <input checked="" type="checkbox"/> FONDANE <input type="checkbox"/>
Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
Identificación (CC – NIT):	901031838-6
Objeto:	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería incluidos los bienes de aseo y cafetería con un operario de tiempo completo en la Sede Manizales, Subsede Pereira y Subsede Armenia, además del servicio de Jardinería y Fumigación en la Sede del DANE en Manizales
Valor del Contrato*:	58.964.995.04
Plazo:	12 meses
Pago Número:	12 DE 12
Valor del pago	\$5.637.873.40
Porcentaje de ejecución física	100%
N° Registro Presupuestal y fecha	18219 2019-02-01 Y 4020 DEL 10-01-20
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	N/A
Modificaciones:	EI RP CORRESPONDE A UNA VIGENCIA FUTURA
Fecha de Inicio:	01/02/2019
Fecha de Terminación:	31/01/2020
Dependencia:	MANIZALES
Lugar de Ejecución	Manizales, Pereira, Armenia
Supervisor – Cargo:	RODRIGO FRANCO FRANCO COORDINADOR GIT ADMINISTRATIVO

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo a las condiciones de los documentos del proceso.	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas
Implementar en las Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental que debe contemplar por lo menos los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición 	<p>1. PROGRAMA DE LAS 5'S</p> <p>El programa de las 5's tiene como importancia realizar el orden y limpieza con los materiales, herramientas e insumos que se utilizan en las áreas de trabajo, es una metodología que integra 5 elementos esenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SEIRI CLASIFICACION: El propósito de clasificar significa retirar de los puestos de trabajo todos los elementos que no son necesarios para las operaciones de mantenimiento o de oficinas cotidianas, mientras que los innecesarios se deben retirar del sitio, donar, transferir o eliminar. ✓ SEITON ORGANIZAR: ¡Colocar lo necesario en un lugar fácilmente accesible! Pretende ubicar los elementos necesarios en sitios donde se puedan encontrar fácilmente para su uso y nuevamente retornarlos al correspondiente sitio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En esta primera S será necesario un trabajo a fondo en el área, para solamente dejar lo que nos sirve. ✓ Se entregará dos formatos tipo para realizar la clasificación, en el primero se anotará la descripción de todos los objetos que sirvan en el área y en el otro se anotará todos los objetos que son innecesarios en el área, con esto, además, se tiene un listado de los equipos y herramientas del área. ✓ Con esta aplicación se desea mejorar la identificación y marcación de los controles de los equipos, instrumentos,

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
<p>adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.</p> <p>Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEISO LIMPIEZA: ¡Limpiar las partes sucias! Pretende incentivar la actitud de limpieza del sitio de trabajo y lograr mantener la clasificación y el orden de los elementos. ✓ 2.PROGRAMA DE RECICLAJE Y USO RACIONAL DE PAPEL El papel es uno de los residuos más generados por nuestros clientes encontrando en su gran mayoría se usa por la cara que esté limpia cuando no se necesita entregar un documento oficial, cuando ya se usa por ambas caras se hace la recolección en bolsas verdes, las cuales son identificadas como almacenamiento de residuos aprovechables siempre y cuando estén limpios, cuando se tiene la mayoría de cantidad de bolsas con papel usado, hace la entrega a las personas encargadas de realizar la venta de dicho material. 3. PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA Recomendamos a nuestros clientes fijar en diferentes áreas de los avisos recordándoles a los funcionarios y visitantes sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales y además de las buenas prácticas de ahorro de energía que se deben realizar en la empresa, para así mismo minimizar el impacto ambiental de presión en los recursos ambientales y minimizar el costo del consumo de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> expedientes, de los sistemas y elementos críticos para mantenimiento y su conservación en buen estado. ✓ El proceso de implementación se debe apoyar en un fuerte programa de entrenamiento y suministro de los elementos necesarios para su realización, como también del tiempo requerido para su ejecución.
<p>Implementar un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior --SNIES-- 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ COOPANTEX: es una cooperativa especializada de ahorro y crédito, prestando servicios y asesorías financieros a todos sus usuarios. ✓ BANCOLOMBIA: Facilidad de créditos. ✓ COOMEVA: Disfrutar de la misma tarifa de los asociados en los convenios publicados en el boletín, que mencionan las tarifas aplican para entidades jurídicas previa coordinación con el área de recreación. Tener presente que no todos los convenios otorgan el mismo descuento de asociados a terceros. ✓ *Los Descuentos de los convenios aplican para el empleado asociado al fondo o entidad jurídica y su grupo familiar primario (madre y padre del empleado, esposa (o) e hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La cooperativa realizará el estudio de cada una de las operaciones crediticias en favor de los trabajadores de la empresa procurando otorgarles en calidad de asociados de la cooperativa, uno o varios créditos bajo diferentes modalidades. ✓ El plan de beneficios fue presentado y avalado por Colombia Compra Eficiente.

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.		
Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	La Unión Temporal Aseo Colombia informa que la remuneración salarial para el personal que presta el servicio integral de aseo y cafetería será quincenal (los días 15 y 30 de cada mes).	Como reposa en el acta de inicio de la orden de compra.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora. Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas. Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	Entrega de uniformes con los datos completos del auxiliar, constancias de entrega de los elementos de protección personal EPP, Planilla de asistencia capacitaciones y formaciones, Planilla de seguridad social pagada y por último la Plantilla de nómina y la estructura de novedades diseñadas por la entidad contratante.	Periódicamente se suministrarán diligenciados los formatos.
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	De acuerdo con las necesidades previstas por la Entidad compradora, la Unión Temporal Aseo Colombia capacitará al personal.	Se capacitará en: •Manejo de Hidrolavadora •Mantenimiento de pisos con sellado y cristalizado. •Atención al cliente. •Etiqueta y protocolo. •Limpieza y desinfección. •Prevención y autocuidado. •Manejo de residuos sólidos. •Control integral de plagas.
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin		
Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	En cumplimiento a lo contemplado en la presente cláusula se relaciona el personal operativo que estará presto a atender cualquier inquietud que se presente durante la ejecución del contrato.	Andrés Felipe Monsalve director del área jurídica 2354600 ext.121 juridico@seiso.com.co Ana María Montoya Patiño Directora de Compras y Logística 2354600 ext. 110 Coordinación.proyectos@seiso.com.co Marlon Alberto Gaviria Gómez Director Operativo 4444600 ext. 231 Operativo@seiso.com.co
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	Se acuerdan los elementos en alquiler y las condiciones en las cuales se suministrarán dichos elementos.	Se conto con el aval del Supervisor de la Orden de compra para hacer efectiva la entrega.
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con las marcas incluidas en el Catálogo	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	Se debe tener en cuenta que en caso de que los elementos suministrados por concepto de alquiler presenten fallas deben ser reportadas a la empresa con el fin de corregirlas y/o cambiar el elemento en caso de que sea necesario. Cabe resaltar que siempre se debe contar con la devolución del elemento defectuoso y adicional a esto las fallas deben ser ajenas al uso que le den los funcionarios de la entidad para que el cambio se pueda hacer efectivo.	Se corrigen o se envían nuevos elementos para la prestación adecuada del servicio.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	La empresa cumple a satisfacción con esta obligación contractual.	La empresa asume los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería.
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo I del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	Para la prestación del servicio especial de fumigación la Unión temporal Aseo Colombia cuenta con un proveedor que se encarga de la ejecución del servicio sin embargo Aseo Colombia es quien responde ante la entidad por el diseño de rutina.	El informe de ejecución, la calidad del servicio y el suministro de todos los soportes necesarios para dar cumplimiento con lo contratado.
Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo I del pliego de condiciones.	Aseo Colombia cuenta con un número de personas destinadas únicamente al cubrimiento de los ausentismos que se generen en la Entidad, garantizando el cubrimiento de todas las ausencias en la medida de lo posible.	Se implementarán esquemas de mejora para los análisis de causas y variables que ocasionan el ausentismo, identificación de razones que estén afectando el grado de respuesta a la hora de cubrir el puesto y planes de mejora los cuales podrán ser revisados por la entidad en los informes mensuales.
Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en el Registro Sanitario o en la Notificación Sanitaria Obligatoria -NSO-- cuando sea aplicable. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	La Unión temporal Aseo Colombia anexa certificado de cumplimiento firmado por el representante legal.	(Ver anexo I – Certificado de cumplimiento).
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	En cumplimiento a lo contemplado en la presente cláusula se relaciona el personal administrativo que estará presto a atender cualquier inquietud que se presente durante la ejecución del contrato.	<p>Andrés Felipe Monsalve director del área jurídica 2354600 ext.121 juridico@seiso.com.co</p> <p>Ana María Montoya Patiño Directora de Compras y Logística 2354600 ext. 110 Coordinación.proyectos@seiso.com.co</p> <p>Marlon Alberto Gaviria Gómez Director Operativo 4444600 ext. 231 Operativo@seiso.com.co</p> <p>Paula Andrea Botero Coordinadora de Facturación 4444600 ext. 238 facturacion@seiso.com.co</p> <p>María Isabel Aristizábal Coordinadora de nómina 4444600 ext. 227 nomina@seiso.com.co</p> <p>Catherine Usme Coordinadora de Afiliaciones 4444600 ext. 221 afiliaciones@seiso.com.co talentohumano@seiso.com.co</p>

* Relaciones las actividades como se describen en el contrato.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
ITEM	ENTIDAD
SALUD	Sura, Nueva EPS Planilla N° 9401839858 .de 2020-02-28
PENSIÓN	Porvenir, Colpensiones Planilla N° 9401839858 .de 2020-02-28
ARL	SURA Planilla N° 9401839858 .de 2020-02-28

4. DATOS DEL CONTRATO (Sólo para el último informe)	
Valor inicial	59.962.946.17
Valor total (Incluye adiciones)	58.964.995.04
Valor cancelado o pagado	58.964.995.04
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	
Saldo por liberar	

5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	SI ___ NO ___	Entidad que la reconoció: XXXXXX
¿PERTENECE A ALGUN REGIMEN ESPECIAL?	SI ___ NO ___	¿CUAL?:

	FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-009 Versión : 05
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA OC-35384 DEL 2019	PERIODO DEL INFORME Desde (01/01/2020) Hasta (31/01/2020)

5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMLV)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

6. ESTADO ORFEO

Una vez revisado ORFEO a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO__ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

(En caso de tener radicados pendientes, adjuntar el siguiente cuadro, de lo contrario eliminarlo)

RADICADO N°	FECHA	ASUNTO	DEPENDENCIA DE ORIGEN	JUSTIFICACIÓN DE PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO
XXXX	dd-mm-aaaa	XXX	XXX	XXX	dd-mm-aaaa
XXXX	dd-mm-aaaa	XXX	XXX	XXX	dd-mm-aaaa

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área.

Para el informe final se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente con la firma de la dependencia responsable de Orfeo.

7. ALMACEN (Sólo para el último informe)

Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI__ NO__

8. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por supervisor, si aplica)

9. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento.

Fecha de elaboración: 22/04/2020

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los Veintidós (22) días del mes de ABRIL de 2020



HUGO NICOLAS USME HOYOS
70952636
Contratista

FIRMADO POR CORREO ELECTRONICO
RODRIGO FRANCO FRANCO
COORDINADOR GIT ADMINISTRATIVO
Supervisor



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHclargo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-01-01-00D
Fecha y Hora Sistema: 2020-04-22-4:51 p. m.

MHclargo
04-01-01-00D
2020-04-22-4:51 p. m.

CARLOS ALBERTO LARGO RODRIGUEZ
DANE REGIONAL MANIZALES

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 519 de fecha 2019-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	18219	Fecha Registro:	2019-02-01	Unidad ó Subunidad Ejecutora:	04-01-01-00D DANE REGIONAL MANIZALES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	59.962.946,17	Valor Total Operaciones:	-6.635.824,17	Valor Actual:	53.327.122,00
Saldo x Obligar: 0,00					

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901031838	Razon Social:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	61169889331	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	42106123	Nombre:	VICTORIA EUGENIA JIMENEZ CARDONA	Cargo:	DIRECTOR TERRITORIAL
-----------------	----------	---------	----------------------------------	--------	----------------------

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	35384	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2019-02-01
-----------------	--	--------------------	--	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
00D DANE MANIZALES GASTOS	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	Nación	10	CSF	2019-12-18	59.962.946,17	-6.635.824,17		
Total:						59.962.946,17	-6.635.824,17	53.327.122,00	0,00

Objeto: ASEO- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS SUBSEDE DE DANE PEREIRA Y ARMENIA Y EN LA TERR MANIZALES CON UN OPERARIO DE TIEMPO COMPLETO INCLUIDO BIENESDE ASEO Y CAFET Y EB MANIZ INCLUYE JARDINE Y FUMIG HASTA DICIEM

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-03-01	0,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-04-01	0,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-05-01	15.104.684,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-06-01	4.360.433,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-07-01	5.149.287,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-08-01	5.538.634,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-09-01	4.360.433,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-10-01	4.360.433,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-11-01	0,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-01-02	14.453.218,00	0,00	NINGUNO
00D DANE MANIZALES PAC	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-31	0,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8129
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.031.838-6
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
FE 5196

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

CLIENTE

SEÑOR(ES) : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA-DANE NIT : 899999027-8 DIRECCIÓN : CALLE 77 # 21-69 BARRIO MILAN MANIZALES CALDAS TELÉFONO : 6052000 EXT 4 CIUDAD : MANIZALES E-MAIL : cevillam@dane.gov.co	FECHA DE EMISIÓN	
	22 / ABRIL / 2020	
	CONDICIONES DE PAGO	VENCIMIENTO
	CREDITO	22 / MAYO / 2020
ORDEN DE COMPRA No.		

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	4,491,797.70	4,491,797.70
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	987,185.20	987,185.20
1.00	AIU	54,789.82	54,789.82
Son: CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 40/100		SUB-TOTAL	5,533,772.72
OBSERVACIONES		+ IVA	104,100.68
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020. ORDEN DE COMPRA 35384. REGION 4.		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	5,637,873.40

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008. El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

Resolución DIAN 18763004709123 de fecha 28/02/2020 hasta 28/08/2021 FOLIOS DESDE FE 4952 al 15900

CUFE : a6929c6fefbe5af96ad9c7edb8d5e3fb1752bd18336d693f29d7c7f3904186685cfc9617491a6dbc336352795f3fa54b

Visual DTE Facil

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	548656789	9401839858	E	2020/01/23	2020/01/15	BANCOLOMBIA	0	\$233,191,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,164	\$146,556,400	\$0	\$0	\$146,556,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	120	\$13,588,700	\$0	\$0	\$13,588,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	260	\$34,118,100	\$0	\$0	\$34,118,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	500	\$63,715,500	\$0	\$0	\$63,715,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	284	\$35,134,100	\$0	\$0	\$35,134,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,170	\$13,710,300	\$0	\$0	\$13,710,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,170	\$13,710,300	\$0	\$0	\$13,710,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 23)				1,170	\$36,176,300	\$0	\$0	\$36,176,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$75,100	\$0	\$0	\$75,100
CAJASAJ	CCF64	892,400,320	5	14	\$459,700	\$0	\$0	\$459,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$47,600	\$0	\$0	\$47,600
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	23	\$647,800	\$0	\$0	\$647,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	72	\$2,279,700	\$0	\$0	\$2,279,700
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	14	\$299,000	\$0	\$0	\$299,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	58	\$1,711,100	\$0	\$0	\$1,711,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	\$7,800	\$0	\$0	\$7,800
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$32,100	\$0	\$0	\$32,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	45	\$246,600	\$0	\$0	\$246,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$700	\$0	\$0	\$700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	56	\$1,614,900	\$0	\$0	\$1,614,900
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	75	\$2,226,400	\$0	\$0	\$2,226,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	27	\$810,700	\$0	\$0	\$810,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	56	\$1,721,200	\$0	\$0	\$1,721,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	447	\$15,518,300	\$0	\$0	\$15,518,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	115	\$3,368,700	\$0	\$0	\$3,368,700
COMFENALCO QUIINDIO	CCF43	890,000,381	0	32	\$996,200	\$0	\$0	\$996,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	\$177,900	\$0	\$0	\$177,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	\$21,000	\$0	\$0	\$21,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	88	\$2,842,300	\$0	\$0	\$2,842,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	34	\$1,038,300	\$0	\$0	\$1,038,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 32)				1,170	\$36,748,300	\$0	\$0	\$36,748,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	8	\$164,000	\$0	\$0	\$164,000
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	2	\$54,200	\$0	\$0	\$54,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	15	\$376,600	\$0	\$0	\$376,600
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	6	\$192,000	\$0	\$0	\$192,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$97,400	\$0	\$0	\$97,400
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	3	\$71,300	\$0	\$0	\$71,300
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	3	\$81,900	\$0	\$0	\$81,900
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$27,200	\$0	\$0	\$27,200
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$4,500	\$0	\$0	\$4,500
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	3	\$72,000	\$0	\$0	\$72,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2020-01	548656789	9401839858	E	2020/01/23	2020/01/15	BAJOCOLOMBIA	0	\$233,191,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$199,200	\$0	\$0	\$0	\$199,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	11	\$318,700	\$0	\$0	\$0	\$318,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	18	\$604,800	\$0	\$0	\$0	\$604,800
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	\$18,800	\$0	\$0	\$0	\$18,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	73	\$2,298,500	\$0	\$0	\$0	\$2,298,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$131,700	\$0	\$0	\$0	\$131,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	33	\$1,033,800	\$0	\$0	\$0	\$1,033,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	17	\$549,300	\$0	\$0	\$0	\$549,300
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	3	\$85,200	\$0	\$0	\$0	\$85,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$54,200	\$0	\$0	\$0	\$54,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	235	\$8,431,800	\$0	\$0	\$0	\$8,431,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	32	\$1,039,200	\$0	\$0	\$0	\$1,039,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	109	\$3,171,600	\$0	\$0	\$0	\$3,171,600
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	\$66,400	\$0	\$0	\$0	\$66,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	38	\$1,179,200	\$0	\$0	\$0	\$1,179,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	178	\$5,251,600	\$0	\$0	\$0	\$5,251,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	\$205,600	\$0	\$0	\$0	\$205,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	39	\$1,272,000	\$0	\$0	\$0	\$1,272,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	193	\$6,325,200	\$0	\$0	\$0	\$6,325,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	74	\$2,104,700	\$0	\$0	\$0	\$2,104,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	42	\$1,232,500	\$0	\$0	\$0	\$1,232,500
TOTAL				1170	\$233,191,300	\$0	\$0	\$0	\$233,191,300



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



(415)770721248984(8020) 001876201543898 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód.
1 1

24. Dirección
CR 69 CL 32 C 24

25. País
Colombia

26. Departamento
Antioquia

27. Municipio
Medellín

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

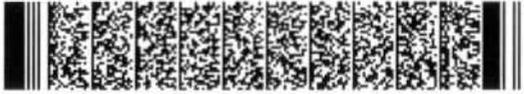


1001. Apellidos y nombres	USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo doc. Cédula	1003. No. Identif. 7 0 9 5 2 6 3 6
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal
1006. Organización	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

984. Apellidos y nombres	
985. Cargo	
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo	
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área	
993. Establecimiento	

997. Fecha formalización 2019-07-02 / 11:38:59

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



(415)7707212489984(8020) 001876201543898 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8 | 6

11. Razón social
UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar							
29. Establecimiento UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA CR 69 CL 32 C 24							
1	30. Modalidad ELECTRONICA	Cód. 4	31. Prefijo FA	32. Desde el número 3708	33. Hasta el número 15000	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.

UNION TEMPORAL
ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia** con NIT 901.031.838-6, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



Hugo Nicolás Usme Hoyos

Cédula 70.952.636

Representante Legal

Medellín, 13 de enero del 2020

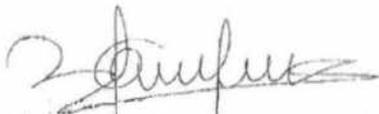
Medellín: Cra. 69 N° 32 C - 24 / PBX: 444 46 00 / NIT. 901.031.838-6
Bototá: Calle 34 N° 13 - 59 - Piso 2 - Teusaquillo / PBX: 323 10 92

GRUPO EMPRESARIAL

SEISO S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **GUILLERMO CADENA MEJIA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial Seiso** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA

CC No 71.583.553

T.P. 39418-T PP

Revisor Fiscal

Medellín, 13 de enero de 2020

Medellín
PBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C-24

Bogotá
PBX: 323 10 92
Cra. 34 No. 13-59
Segundo piso Teusaquillo

Barranquilla
Tel.: 311 300 07 43
Cra. 36 No. 100-33
Barrio Las Estrellas

Cartagena
Tel.: 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 Los Calamares

Pereira
Tel.: 311 319 77 96
Cra. primera No. 16-45

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STELLA SABA LÓPEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no esta obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ
C. C. No 43.050.460
T.P. 34539-T
Revisora Fiscal
Medellín, 13 de enero de 2020

Rodrigo Franco Franco

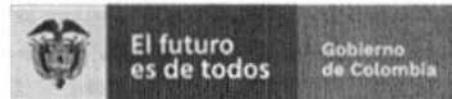
De: Rodrigo Franco Franco <RFrancoF@dane.gov.co>
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2020 10:46 a.m.
Para: lplopezj@dane.gov.co
Asunto: RV: FACTURA MES DE ENERO
Datos adjuntos: SEISO FORMATO DE ACTIVIDADES ENERO 2020.pdf

Buen día

REVISADO, AUTORIZADO Y FIRMADO POR CORREO



Rodrigo Franco Franco
Profesional Especializado
Coordinador Administrativo
GIT – Administrativo
Dane territorial Centroccidente
886 8606, 8867400 Ext. 102 - IP 3692
Manizales-Caldas
rfrancof@dane.gov.co
www.dane.gov.co



@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Santiago Henao [mailto:facturacion@seiso.com.co]
Enviado el: viernes, 24 de abril de 2020 10:36 a.m.
Para: 'Rodrigo Franco Franco'
Asunto: RE: FACTURA MES DE ENERO

Buenos días.

Envío informe de actividades de acuerdo a lo conversado y revisado con el área jurídica.